



MEMORÁNDUM

PARA: Clero, Coordinadores de Liturgia
FROM: Julian Venegas, Enlace Parroquial para la Eucaristía/Subdirector, Oficina de Culto Divino
RE: Práctica Ritual Adecuada para la Adoración del Santísimo Sacramento
FECHA: 17 de diciembre del 2025

Introducción

La Santísima Eucaristía es el misterio central de nuestra Iglesia. El Papa San Juan Pablo II nos recuerda en su Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*: “La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones”. Es vital para nuestra fe que los fieles tengan una comprensión clara de las enseñanzas de la Iglesia sobre la Santísima Eucaristía y de cómo debemos adorar y rendir culto a nuestro Señor.

En los Estados Unidos de América, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) ha promulgado una edición revisada del libro ritual *Holy Communion and Worship of the Eucharistic Mystery Outside Mass*. La fecha obligatoria de implementación, establecida por el USCCB, fue el 1 de diciembre de 2024. Si su parroquia aún no ha adquirido este libro ritual, es aconsejable hacerlo lo antes posible.

Este memorando surge a la luz del libro ritual revisado y sirve como recordatorio para el clero, y para los coordinadores de liturgia que los asisten, sobre la práctica ritual adecuada del Culto del Santísimo Sacramento, con un enfoque particular en las prácticas correctas que deben observarse para la Adoración del Santísimo Sacramento.

Reserva del Santísimo Sacramento

La Adoración del Santísimo Sacramento debe derivar del Santo Sacrificio de la Misa, pues es del Santo Sacrificio de la Misa que recibimos las sagradas especies bajo los accidentes de pan y vino. Así, los fieles pueden unirse aún más a Cristo y a Su Sacrificio al adorar y rendir culto a las sagradas especies reservadas.¹ Por lo tanto, la reserva de las especies eucarísticas debe ser digna, de modo que los fieles puedan adorar y ofrecer a nuestro Dios el debido culto.²

Según la estructura de cada iglesia y de acuerdo con las costumbres locales, la reserva de las especies eucarísticas debe hacerse en un sagrario colocado en una parte de la iglesia que sea “noble, prominente, fácilmente visible y dignamente adornada”, y que sea “apta para la oración” al ofrecer un lugar silencioso y accesible.³ En la Diócesis de Orange, es deseable que el Sagrario se ubique

¹ Cf. EM 17

² RS 129

³ RS 130

en el centro del santuario detrás del altar. Sin embargo, en las parroquias que reciben muchos turistas, el sagrario puede colocarse en una capilla lateral o en un espacio más privado.

Adoración del Santísimo Sacramento

Si bien la Adoración del Santísimo Sacramento puede llevarse a cabo mientras permanece reservado en el sagrario, es recomendado ofrecer a los fieles la oportunidad de adorar a nuestro Señor expuesto en la custodia con la mayor frecuencia posible, e incluso ofrecer Adoración Perpetua.⁴ En la Diócesis de Orange, cada parroquia debe tener un período de 24 horas de exposición del Santísimo Sacramento al menos una vez al mes, según lo establecido por el Obispo Johnson y reafirmado por el Obispo Vann. Este tiempo permanece dedicado a sus intenciones originales: el aumento de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, así como la santificación del pueblo de nuestra diócesis.

Cuando se planifique la Adoración del Santísimo Sacramento, “la Exposición ... debe realizarse siempre de acuerdo con las prescripciones de los libros litúrgicos”.⁵ Para obtener más información sobre la Exposición del Santísimo Sacramento, debe consultarse *Holy Communion and Worship of the Eucharistic Mystery Outside Mass*, especialmente los números 79–100.

“La Exposición de la Santísima Eucaristía ... fomenta el reconocimiento de la admirable presencia de Cristo en ella y nos invita a una unión de corazón con Él...”.⁶ Como Iglesia, debemos ofrecer tantas oportunidades como sea posible para que los fieles adoren a nuestro Señor y aumenten su devoción a Él. Los Párrocos y Sacerdotes Parroquiales deben, por consiguiente, esforzarse por hacer de la Eucaristía el centro de la vida de su parroquia y de la vida de los fieles.⁷

Las siguientes normas han sido establecidas por el USCCB y deben observarse en la Diócesis de Orange para la Exposición y Reserva del Santísimo Sacramento:

- Cuando la adoración se realiza con una custodia, se deben encender de cuatro a seis cirios sobre el altar y se debe usar incienso.⁸
- El ministro ordinario para la Exposición del Santísimo Sacramento es un sacerdote o un diácono.⁹ El ministro viste un alba o una sobrepelliz sobre una sotana, junto con una estola blanca; también puede usar una capa pluvial blanca.¹⁰
- Si la adoración va a llevarse a cabo durante un período prolongado, el Santísimo Sacramento nunca debe quedar desatendido, ni siquiera por el más breve tiempo.¹¹

⁴ Cf. RS 140

⁵ RS 137

⁶ HCWEMOM 82

⁷ RS 32

⁸ HCWEMOM 85

⁹ HCWEMOM 91

¹⁰ HCWEMOM 92

¹¹ RS 138



- Si la adoración va a realizarse durante un período breve, se debe prever un tiempo adecuado para lecturas de la Palabra de Dios, himnos, oraciones y oración silenciosa antes de la Bendición y la Reserva del Santísimo Sacramento.¹²
- Cuando los fieles se han reunido, el ministro se acerca al altar, o al lugar donde se encuentra reservado el Santísimo Sacramento, con un velo humeral y acompañado de monaguillos portando cirios encendidos, y coloca el Santísimo Sacramento en la custodia. Al concluir la exposición, el ministro incienso el Santísimo Sacramento. Mientras tanto, se canta un himno o cántico eucarístico apropiado, como el *O Salutaris*.¹³
- Durante la Exposición del Santísimo Sacramento, se pueden realizar oraciones, cantos litúrgicos, lecturas de las Sagradas Escrituras o mantener el Silencio Sagrado.¹⁴
- Una vez finalizado el tiempo de adoración, el ministro se acerca al altar, hace una genuflexión y se arrodilla, mientras se canta un himno o cántico eucarístico apropiado, como el *Tantum Ergo*. Luego incienso el Santísimo Sacramento y, después, se levanta para recitar una oración apropiada.¹⁵
- Una vez dicha la oración, el ministro se pone un velo humeral, hace una genuflexión, toma la custodia y realiza la Señal de la Cruz sobre los fieles sin decir nada. Otro ministro puede incienso el Santísimo Sacramento mientras se hace la Señal de la Cruz sobre los fieles. Después de la bendición, se pueden cantar o recitar las Alabanzas Divinas antes de la Reserva del Santísimo Sacramento.¹⁶ Aunque no está prescrito por los libros rituales, el repique de campanas se asocia tradicionalmente con momentos solemnes y de oración en la Iglesia. Se pueden tocar las campanas cuando el sacerdote hace la Señal de la Cruz sobre los fieles, llamando la atención sobre la Presencia Real y fomentando un sentido de reverencia.
- El ministro coloca entonces el Santísimo Sacramento de nuevo en el sagrario y hace una genuflexión.¹⁷

Se anima a todo el clero y a los coordinadores de liturgia a revisar e implementar las prácticas rituales correctas con fidelidad y reverencia. Nuestro compromiso compartido de honrar la Presencia Real de Cristo en la Eucaristía mediante la acción ritual adecuada no solo fortalece la devoción de los fieles, sino que también sostiene la dignidad y el misterio que están en el corazón de nuestra adoración.

No dude en ponerse en contacto con la Oficina de Culto Divino al, (714) 282- 4283 o por correo electrónico a jvenegas@rcbo.org si tiene alguna pregunta.

¹² HCWEMOM 89

¹³ Cf. HCWEMOM 93

¹⁴ Cf. HCWEMOM 95-96

¹⁵ Cf. HCWEMOM 97-98

¹⁶ Cf. HCWEMOM 99

¹⁷ Cf. HCWEMOM 100



OFFICE FOR WORSHIP
DIOCESE of ORANGE
13280 CHAPMAN AVENUE, GARDEN GROVE, CA 92840

Abreviaturas y Referencias

EM	Sacred Congregation of Rites, Instruction <i>Eucharisticum Mysterium</i> , 1967
HCWEMOM	Roman Ritual, Holy Communion and Worship of the Eucharistic Mystery Outside Mass, 2024
RS	Congregation for Divine Worship and the Discipline of the Sacrament, Instruction <i>Redemptionis Sacramentum</i> , 2004